

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Instancia en lo Civil y Com. N° 2, Sec. Única de Tres Arroyos, hace saber que el martillero Diego A. Rozas Dennis (1104), en autos "Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Delfino Peloni S.A. s/Ejecución Hipotecaria", exp. 27.366, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, INICIANDO EL DÍA 4/4/2023 A LAS 9 HS. Y FINALIZANDO EL 20/4/2023 A LAS 9 HS., los sig. inmuebles en la localidad de Gonzales Chaves: A) Un inmueble Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Fracción 2, Parcela 4, Partida 10.940, Sup. 4 Has. 98 As. 37 Cas. Base: \$5.333.333,33. B) Un inmueble Nom. Cat. Circ. XVI, Sección A, Chacra 6, Parcela 2, Partida 10.473, Sup.: 3 Has. 1 As. 10 Cas. Base: \$4.333.333,33; C) Un inmueble Nom. Circ. XVI, Sección A, Chacra 6, Parcela 5, Partida 10.476, Superficie: 3 Has. 28 As. 74 Cas. Base: \$3.000.000. Al contado, Señá: Al momento de la celebración de las actas de adjudicación, los adquirentes deberán acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos, en concepto de seña, que será por el equivalente al 20% del precio de compra del bien (conf. art. 575 CPCC). Déjese constancia que la suma referida no podrá ser integrada con el 5% dado en concepto de Depósito en Garantía. Comisión 3% IVA, aporte Ley, sellado 1,2%, que deberá encontrarse cumplido como requisito necesario al momento de celebrarse las actas de adjudicaciones pertinentes (arts. 54, 55, 71 y ctes. Ley 10.973). El saldo precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). Cuenta de autos 027-6205- 514470/7 Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tres Arroyos, CBU: 01403341-27620551447078, CUIT 30-99913926-0. Revisar día 17/3/2023, a saber: A) 9 a 9:30 hs.; B) 9:45 a 10:15 hs.; C) 10:15 a 10:45 hs.- Depósitos de garantía: A) \$266.666,66; B) \$216.666,66; C) \$150.000; que deberán ser depositados en la cuenta de autos y validados ante el Registro General de Subastas hasta 72 horas hábiles al inicio de la subasta. Títulos en expte. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC). Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzg. (Art. 580 CPCC). Audiencias art. 38 Acord. 3604 día 8/5/2023, A) 10 hs., B\*) 10:15 hs., C\*) 10:30 hs. Tres Arroyos, 17 de febrero de 2023.

mar. 10 v. mar. 14

### **XYNOS FRANCISCO PERICLES C/FIGINI RICARDO FEDERICO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 8- Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber por 3 días que la Martillero Silvina D. Benaben (0223-156-840421)-Registro 2946, en autos: "Xynos Francisco Pericles c/Figini Ricardo Federico y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", expte. 1007, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica: Un inmueble sito en paraje "El Boquerón", Km. 1,20 del cruce con la Ruta 88, Kmt. 25, sobre camino asfaltado que conduce a la Estancia La Polola, del Partido de Gral. Pueyrredón - Deshabitado (Según Mandamiento 01/06/2022)- Nomenclatura Catastral: Circ. V- Rural- Parc. 15 a.v.- Matrícula 52503(45)- Partida Inmobiliaria 320229- Superficie: 4 has- 41 as- 37 cas- 4 cm2.- Base \$1.352.270- incrementándose el 5% cada oferta, es decir la suma de: \$67.613,50 - Fechas Subasta: COMIENZA 31-MARZO-2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZA 18-ABRIL-2023 A LAS 10:00 HS. Visita: 16-marzo-2023 de 11 a 12 hs. Firma de Acta de Adjudicación en la Secretaría del Juzgado: 19-mayo-2023 a las 11 hs. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha en que tome posesión el adquirente- Todo interesado en participar de la subasta deberá encontrarse inscripto como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales Dtal. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente quien también deberá inscribirse en el Reg. General de Subastas Judiciales- Todo interesado en participar de la subasta deberá efectivizar el depósito de garantía equivalente al 5% de la base fijada: \$67.613,50, con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio de la puja. Los depósitos se efectuarán en Cuenta Judicial: 851648/7-CBU: 0140423827610285164875 Los depósitos de quienes no resulten ganadores serán reintegrados de manera inmediata o automática a la cuenta de cada uno- Los fondos de quien no resulta adjudicatario - que deberán ser devueltos- no serán grabados por impuesto o tasa alguna. Señá 30%. Además deberá depositar el 3% del valor de venta por comisión, el 10% de aportes previsionales y el 1,5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles. El comprador deberá denunciar domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Emsur: (03/10/2022). \$12.125,76. ARBA: (09/08/2022. \$262.469,40. Municipalidad: (28/09/2022) \$39.258,54. Mar del Plata, febrero de 2023.

mar. 10 v. mar. 14

### **PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VALCAT RAUL MARCELO Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Teresa Petrone, Sec. Única, a cargo de la Dra. María Cecilia Padrones, sito en Belgrano N° 321, 2º piso, intersección Acassuso y Chacabuco, San Isidro, Pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Valcat Raul Marcelo y Otros s/Ejecución Prendaria", (expte. N° SI -30856-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Nuevo Sandero Stepway Privilege, tipo: Sedan 5 puertas, motor: Renault N° K4M2842Q189860 chasis: Renault N° 8A15SRB9GKL372506, blanco, año: 2018, dominio: AC813OF, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 17/4/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 28/4/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 29/3/2023 de 10 a 13 hs en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://youtu.be/34nlwmn7OK0> Base: \$1.000.000. Depósito de garantía: \$50.000. Señá: 30% del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Respecto de la compra en comisión y/o cesión, hágase saber que únicamente será admitida en los términos del Art. 582 del

CPCC, otorgando una vez realizado el remate un plazo de 5 días para denunciar el comitente y/o cesionario. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro Cuenta N° 8808649 CBU N° 0140136927509988086499 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: Se hace saber que será fijada una vez que el martillero rinda cuentas e informe el resultado de la subasta. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Dentro de las 48 horas hábiles de quedar firme la aprobación de la subasta, el adquirente deberá acreditar el comprobante de pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 14/2/2023: Patentes ARBA: \$258.697,80. Infracciones PBA y CABA: No registra. Corren a cargo del comprador los gastos que irroge la inscripción del bien, así como los impuestos o cargas posteriores a la toma de posesión. La entrega de la posesión del rodado al eventual comprador se efectuará una vez que este aprobado el remate y pagado el saldo de precio. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Isidro, marzo de 2023. Padrones María Cecilia. Secretaria.

mar. 13 v. mar. 14

### **CAUSA CONTRAVENCIONAL N° 1927 -ACTUACIONES REMITIDAS POR EL COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL DE GENERAL MADARIAGA POR EQUINOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero Norma Beatriz Recalde (02257-155-20266), en autos: "Causa Contravencional N° 1927 -Actuaciones Remitidas por el Comando de Prevención Rural de General Madariaga por Equinos"- expte. 4377. Rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica: 100% de: 20 equinos, según detalle: 4 machos- 9 yeguas- 4 potrancas y 3 crías- INICIO DE SUBASTA: 28 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HS., salvo que se extienda en los términos del Art. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/12- Todo interesado en participar en la presente venta judicial, deberá encontrarse inscripto con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja virtual (ar. 562, 575 y ccs. del CPCC, arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). El usuario que pretenda intentar una compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales en el sitio: "<http://subastas.scba.gov.ar>"- Comisión del Martillero: 8% a cargo del comprador, más el 10% en concepto de aportes previsionales (Art. 54 inc. "b" de la ley 10973 modificada por Ley 14085). Sin base. Venta en lote. Precio de reserva: Pesos doscientos mil (\$200.000), a razón de diez mil (\$10.000) cada equino. Todo postor que desee participar de la presente subasta, deberá efectivizar además un depósito en garantía que se fija en el 5% del valor de la base, esto es la suma de \$10.000-, que no será gravado por impuesto o tasa alguna- Los depósitos deberán ser realizados al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Art. 562, 575 y ccs. del CPCC, Arts. 21 a 24, Ac. 35604/12), en la cuenta Banco Provincia de Bs. As. de autos: 6952-027-0501851/3, CBU:0140349527695250185132. Se hace saber que los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán reintegrados a los depositantes. El comprador deberá denunciar en el acto de la firma del boleto y Acta de Adjudicación, domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del Art. 133 del C.P.C. Art. 38 Ac. 3604/12). Exhibición: 18 de marzo de 2023 de 11 a 12 hs., en el Predio Municipal "La Invernada" -Ruta 74- Kmt. 5 de Gral. Madariaga (Bs. As.). Firma del Acta de Adjudicación: 20 de abril de 2023 a las 10 hs. en la Secretaría del Juzgado sito en Hipólito Irigoyen e/Belgrano y Mitre de Gral. Madariaga. No se permite la cesión del Acta de Adjudicación (arg. Art. 34 inc. 5 del rito; Resolución N° 2129/15 y Anexo ap. IV, XVI). Corren por cuenta del comprador los gastos que irroge el traslado de los equinos, como así también cualquier trámite de inscripción, así como los impuestos o cargas posteriores a la toma de posesión, siendo los anteriores soportados con el precio de venta (Arts. 1908, 2582 inc. c) y ccts. CCCN). El saldo de precio deberá ser pagado por el comprador dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde ser notificado. General Madariaga, marzo de 2023. Settino Renzo. Auxiliar Letrado.

mar. 13 v. mar. 15

### **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CRONOS VI C/SIMEONE MARIA DEL CARMEN S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Consortio de Propietarios Edificio Cronos VI c/Simeone Maria del Carmen s/Cobro Ejecutivo de Expensas", expdte. 126880, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del inmueble sito en calle San Luis 2142 depto 6to. B de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.: Circ. I, Secc. B, Manz. 151, Parc. 22-A, Subparc. 42, Matrícula 179178/42 -045-, UF 42, polígono 06-04, superficie 80,17 m. cdos. y demás datos en autos. Seña: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con más el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, salvo la deuda por expensas que deberá abonarse por el comprador, aún las devengadas con anterioridad a la adquisición, cuando no sean canceladas con el producido de la subasta. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: Primer tramo de puja \$939.904, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$46.995,20). Garantía de oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$46.995,20. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-876057/9, CBU 0140423827610287605790, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 21-3-2023 de 11 a 12:00 h.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y SE INICIARÁ EL 31-3-2023 A LAS 10:00 H., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 18-4-2023 A LAS 10:00 H., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10